

**DECRETO U. DE C. N° 2001 – 183.****VISTO:**

Que por razones institucionales, el Rector que suscribe tendrá que ausentarse del país entre los días 29 de septiembre y 08 de octubre del presente año, ambas fechas inclusive; para viajar a Italia y España, en el marco de una visita gestionada y organizada por el Embajador de Chile en Italia, don José Goñi y accediendo a invitación cursada por el Presidente del Consejo de Rectores de la Universidades Italianas, para suscribir un Convenio de Colaboración entre la Conferencia de Rectores de las Universidades Italianas y el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Además, visitará las Universidades de Siena y de Florencia, con propósito de intercambio académico y científico. Finalmente, entre el 4 al 6 de octubre, visitará la Universidad de Córdoba, España, participando en la ceremonia de inicio del Año Lectivo 2001-2002 en dicha Universidad y en reuniones de trabajo destinadas a crear nuevos vínculos de colaboración; la necesidad de nombrar un Subrogante quien deberá asumir las funciones de Rector y Presidente del Directorio durante el período señalado; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 98 - 102 de 14.05.98., y N° 98 – 112 de 14.05.98.; lo prevenido en los artículos 13, 22, 33 y 37 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Mientras dure la ausencia del Rector Titular, se desempeñará como Rector y Presidente del Directorio, en carácter de subrogante, el Sr. Vicerrector, don **ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**, por el lapso comprendido entre los días 29 de septiembre y 08 de octubre de 2001, ambas fechas inclusive.

Comuníquese al Vicerrector, al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de las Facultades; al Director de la Unidad Académica de Los Angeles; a los Directores de Docencia; Estudios Estratégicos; Investigación; Extensión; Escuela de Graduados; Servicios Estudiantiles; Bibliotecas; Asuntos Internacionales; Relaciones Institucionales, Centro EULA, Instituto GEA; Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca y Tecnologías de Información; Jefe de Carrera de Arquitectura; Contralor y Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, septiembre 24 de 2001.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

98-130